



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:** 27/04/2018.

**2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** Terminales de Transporte de Medellín S.A, tiene ubicados 113 extintores en las Terminales de transporte y en sus diferentes unidades de negocio (Palmitas, escaleras, Patio Colores, Patio Girardota, Patio Sur, parque vial soterrado), los cuales deben ser recargados y revisados periódicamente a fin de garantizar su buen funcionamiento en el momento que se requieran y minimizar así los riesgos de incendio en las estructuras. Así mismo, es necesario contratar el suministro de nuevos extintores, para ubicarlos también en las diferentes sedes administradas por la entidad, debido que los existentes no son suficientes para cubrir las áreas que deben estar dotadas en caso que de presentarse eventos de riesgo asociado a incendios estructurales, forestales, tecnológicos entre otros.

Por lo anterior, se requiere contratar con persona jurídica o Natural idónea, para que realice la venta, el suministro de recarga y revisión de los extintores con que cuenta Terminales de Transporte de Medellín S.A, y las unidades de negocio que administra la entidad, todo esto en cumplimiento de las normas de seguridad, salud ocupacional, gestión del riesgo y en aras de brindar protección a los inmuebles, empleados, clientes, visitantes y usuarios de la entidad, en caso de presentarse eventos de riesgo por incendio.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** ADQUISICIÓN, SUMINISTRO DE RECARGA Y REVISIÓN DE LOS EXTINTORES Y SUS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA A TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A, Y SUS UNIDADES DE NEGOCIO.

**3.1. Alcance (Actividades Del Contrato):**

- Adquisición de extintores.
- Suministro de recarga y revisión de extintores
- Adquisición y mantenimiento de elementos de protección para extintores.
- Capacitación en manejo de extintores.

**3.2. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:**

ITEM	DESCRIPCION
1	Revisión de extintor de solkaflam 123: se realizará la revisión y el mantenimiento de 32 Extintores de 10 Lbs de una capacidad de 4 kg, en las Terminales de Transporte Norte y sur y en las unidades de negocio que administra la entidad. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento
2	Adquisición de Extintor de CO2: Se requiere la adquisición de 10 extintores de CO2 de una capacidad de 10 lbs. Para disminuir el grado de riesgo contra incendio en algunas áreas de Terminales de Transporte y en Palmitas.
3	Adquisición de extintor nuevo color amarillo de polvo químico seco ABC multipropósito, con aviso de señalización: se requiere la adquisición de 10 extintores de capacidad de 11 Lbs, para disminuir el riesgo por incendio en algunas áreas de terminales y en las unidades de negocio que administra la entidad. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento
4	Suministro de recarga extintor polvo químico seco ABC multipropósito: se requiere la recarga de 228 extintores de 10 Lbs de polvo químico ABC, en las áreas comunes de las Terminales Norte y Sur y las unidades de negocio administradas por la entidad, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento.
5	Suministro de recarga de Extintor Amarillo ABC: Se requiere la recarga de 17 extintores de 20 Lbs Existentes en las áreas de Terminales y en las unidades de negocio que administra la entidad. con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento
6	Suministro de recarga de extintor tipo satélite de polvo químico seco ABC multipropósito: se requieren la recarga de 20 extintores de una capacidad de 150 Lbs, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento



Versión: 9  
Fecha Act.: 2017-04-03  
Usuario: Iramirez

## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

7	Revisión de Extintor de Co2, de 50 Lbs, con la respectiva etiqueta de revisión donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento
8	Revisión de 4 extintores de Co2 de capacidad de 20 Lbs, con la respectiva etiqueta de revisión donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento.
9	Adquisición de extintor tipo satélite de 150 Lbs de polvo químico seco ABC multipropósito nuevo.
10	Revisión y mantenimiento de gabinetes contra incendio: se requiere la revisión de gabinetes, mangueras y accesorios ubicados en las diferentes áreas comunes de Terminales de transporte para asegurar su funcionamiento. con la respectiva etiqueta de revisión donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento
11	Capacitación de manejo de extintores: se requieren dos capacitaciones de manejo de extintores dirigido al personal operativo que labora en las áreas de Terminales Norte y Sur y en las unidades de negocio de la entidad, para garantizar que en el momento de ocurrencia de un evento el elemento contra el fuego se maneje de una manera adecuada
12	Gabinete para extintor: se requiere la adquisición de 10 gabinetes para la protección de 10 extintores que se encuentran a la intemperie

**NOTA:** Terminales Medellín podrá requerir otros productos que no se hayan incluido en el listado inicial de especificaciones y que correspondan a la misma línea según el objeto contractual, toda vez que el valor real del contrato será el que resulte al momento de su liquidación; de conformidad con las cantidades realmente suministradas durante la vigencia, y el proveedor a quien se le adjudique el contrato deberá garantizar el suministro de estos productos adicionales a precios del mercado, previa cotización de los mismos y aprobación por parte de la contratante.

La adquisición de ítems no contemplados en el listado anterior requerirá de manera previa que el supervisor del contrato realice las respectivas cotizaciones con el fin de determinar el precio de mercado.

Las cantidades indicadas son meramente enunciativas por lo que durante la ejecución del contrato podrán realizarse en menor o mayor medida de acuerdo con la necesidad de la entidad contratante.

### Obligaciones del contratista:

- Garantizar existencia de insumos, de conformidad con los requerimientos que haga Terminales de Transporte de Medellín S.A. de forma oportuna.
- Reportar a Terminales de Transporte de Medellín, en forma oportuna las novedades que se presentan en desarrollo del objeto contractual.
- Responder por garantía de los productos entregados, de conformidad con lo establecido en los artículo 7 y siguientes de la ley 1480 de 2017.
- El proveedor deberá garantizar los mismos precios durante la vigencia del contrato.
- Los pedidos se harán por parte del supervisor del contrato, quien será la única persona autorizada para ello, y el proveedor a quien le sea adjudicado el contrato, deberá realizar las entregas conforme a las especificaciones y cantidades solicitadas.

**3.3. Autorizaciones, permisos y licencias:** No requiere.

**3.4. Lugar Ejecución del Contrato:** Terminal Norte:  Terminal Sur:  [Otro:  Unidades de negocio. ]

**3.5. Plazo:** {ocho (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio previa aprobación de las pólizas}



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.** Atendiendo a la directriz de Gerencia y ante la vigencia de la ley de garantías, este proceso se tramita de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16.1 de la Resolución de Junta Directiva No. 2016050001 del 29 de Julio de 2016, es decir, se surtirá a través de la modalidad de **“Solicitud Pública de Ofertas”**.
5. **PRESUPUESTO OFICIAL.** El presupuesto oficial asciende a la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$13.000.750, contrato tipo bolsa de recursos.

Para efectos de determinar el presupuesto oficial y el valor a pagar por ítem, se solicitaron cotizaciones a empresas del sector dedicadas a comercializar los productos necesitados, obteniendo por parte de EXTINCONTROL S.A.S, con Nit 900.883.851-4 y Fumigaciones y extintores Medellín (régimen simplificado) con Nit 15931188-5, los siguientes valores:

ESTUDIO DE MERCADO				FUMIGACIONES Y EXTINTORES MEDELLIN (el cotizante no está obligado a facturar IVA)		EXTINCONTROL S.A.S	
ITEM	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Revisión de extintor de solkaflam 123	10 lbs	32	\$ 29.750	\$ 952.000	\$ 25.000	\$ 800.000
2	Adquisición de Extintor de CO2	10 lbs	9	\$ 390.000	\$ 3.510.000	\$ 294.000	\$ 2.646.000
3	Adquisición de Extintor nuevo color amarillo de polvo químico seco ABC multipropósito, con aviso de señalización, soporte de pared e instalada con manguera.	10 lbs	5	\$ 59.500	\$ 297.500	\$ 45.000	\$ 225.000
4	Recarga extintor polvo químico seco ABC multipropósito	10 lbs	200	\$ 17.000	\$ 3.400.000	\$ 12.000	\$ 2.400.000
5	Recarga de Extintor Amarillo ABC	20 lbs	15	\$ 29.000	\$ 435.000	\$ 20.000	\$ 300.000
6	Recarga extintor tipo satélite de polvo químico seco ABC multipropósito	150 lbs	14	\$ 190.400	\$ 2.665.600	\$ 130.000	\$ 1.820.000
7	Revisión de Extintor de Co2	50 lbs	1	\$ 35.700	\$ 35.700	\$ 30.000	\$ 30.000
8	Revisión de EXTINTOR Co2	20 LBS	4	\$ 23.800	\$ 95.200	\$ 15.000	\$ 60.000
9	Adquisición de extintor tipo satélite de polvo químico seco ABC multipropósito nuevo	150 lbs	2	\$ 1.130.500	\$ 2.261.000	\$ 800.000	\$ 1.600.000
10	Revisión y mantenimiento de gabinetes contra incendio		12	\$ 29.750	\$ 357.000	\$ 25.000	\$ 300.000
11	Capacitación de manejo de extintores	capacitación	2	\$ 140.000	\$ 280.000	\$ 120.000	\$ 240.000
12	Adquisición de gabinete para extintor	und	8	\$ 75.000	\$ 600.000	\$ 63.000	\$ 504.000
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 14.889.000</b>		<b>\$ 10.925.000</b>
	<b>IVA 19%</b>						<b>\$ 2.075.750</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 14.889.000</b>		<b>\$ 13.000.750</b>



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dado lo anterior, para determinar el presupuesto oficial se tomó la oferta más económica, presentada por EXTINCONTROL S.A.S. con Nit 900.883.851-4, que se ajusta con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

De conformidad con lo anterior el valor máximo a pagar por ítem es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Revisión de extintor de solkaflam 123	10 lbs	32	\$ 25.000	\$ 800.000
2	Adquisición de Extintor de CO2	10 lbs	9	\$ 294.000	\$ 2.646.000
3	Adquisición de Extintor nuevo color amarillo de polvo químico seco ABC multipropósito, con aviso de señalización, soporte de pared e instalada con manguera.	10 lbs	5	\$ 45.000	\$ 225.000
4	Recarga extintor polvo químico seco ABC multipropósito	10 lbs	200	\$ 12.000	\$ 2.400.000
5	Recarga de Extintor Amarillo ABC	20 lbs	15	\$ 20.000	\$ 300.000
6	Recarga extintor tipo satélite de polvo químico seco ABC multipropósito	150 lbs	14	\$ 130.000	\$ 1.820.000
7	Revisión de Extintor de Co2	50 lbs	1	\$ 30.000	\$ 30.000
8	Revisión de EXTINTOR Co2	20 LBS	4	\$ 15.000	\$ 60.000
9	Adquisición de extintor tipo satélite de polvo químico seco ABC multipropósito nuevo	150 lbs	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
10	Revisión y mantenimiento de gabinetes contra incendio		12	\$ 25.000	\$ 300.000
11	Capacitación de manejo de extintores	capacitación	2	\$ 120.000	\$ 240.000
12	Adquisición de gabinete para extintor	und	8	\$ 63.000	\$ 504.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 10.925.000</b>
<b>IVA 19%</b>					<b>\$ 2.075.750</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 13.000.750</b>

El presupuesto oficial se encuentra amparado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA)	Valor
500	542101	Equipos materiales y suministros	6281	26/04/2018	\$ 2.603.720
	542201	Mantenimiento y reparación	6281	26/04/2018	\$ 5.000.380
660 soterrado		Mantenimiento y reparación	6281	26/04/2018	\$ 1.195.950
Palmitas	925	Equipos materiales y suministros	6281	26/04/2018	\$ 2.099.160
	925	Mantenimiento y reparación	6281	26/04/2018	\$ 167.790
Zer-avi	656	Equipos materiales y suministros	6281	26/04/2018	\$ 867.510
	656	Mantenimiento y reparación	6281	26/04/2018	<b>\$ 1.066.240</b>
<b>TOTALES</b>					<b>\$13.000.750</b>



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### 6. FORMA DE PAGO:

El contrato tiene un precio global fijo. Para efectos de pago se tendrá en cuenta el valor por ítem, de acuerdo a la oferta entregada y aceptada por el contratante, y la determinación del pago total corresponderá al precio unitario de cada ítem ofertado en su propuesta multiplicado por el número de suministros efectivamente utilizados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y de acuerdo a las necesidades del servicio.

Los pagos serán consignados en la cuenta de ahorros o cuenta corriente que el contratista certifique para este fin, dentro de los 20 días calendarios siguientes a la fecha de radicación de las facturas en el Centro de Administración Documental de Terminales Medellín.

Conjuntamente con la factura de cobro, deberá aportar la constancia de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, tal como lo establecen las leyes y sus decretos reglamentarios.

Terminales Medellín sólo recibirá facturas los primeros 20 días hábiles de cada mes.

7. **FACTORES DE SELECCIÓN:** La Sociedad Terminales de Transporte previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública y en el estudio previo, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

### 7.1. REQUISITOS HABILITANTES:

#### 7.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

Para efectos de determinar la capacidad jurídica del proponente (y del representante legal si es persona jurídica), se deben aportar los siguientes documentos siempre que apliquen:

TIPO REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Jurídica	Carta de presentación de la propuesta
Jurídica	Autorización de la Junta de Socios o Asamblea – Si el Representante Legal Tiene Limitaciones para suscribir contratos
Jurídica	Certificación de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social
Jurídica	Certificación de Responsabilidad Fiscal
Jurídica	Certificado de antecedentes disciplinarios
Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal
Jurídica	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)
Jurídica	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
Jurídica	Certificado de no multas ni sanciones.
Jurídica	Certificado de antecedentes judiciales
Jurídica	Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal

Dentro de los elementos a tener en cuenta como capacidad jurídica, Terminales de Medellín debe verificar:

- Capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
- Capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 1484 de 2011.
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República; este requisito deberá acreditarse además para la suscripción del contrato.



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### 7.1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

#### 7.1.2.1. EXPERIENCIA HABILITANTE:

##### 7.1.2.1.1. Experiencia General (se verificará con el certificado de existencia y representación o registro en cámara de comercio):

- A) Personas naturales: El proponente deberá tener experiencia mínima de 5 años en realización de mantenimientos y distribución de extintores. Este requisito se demuestra con el registro mercantil o contratos que haya celebrado con la antigüedad requerida.
- B) Personas Jurídicas: El proponente deberá demostrar existencia mínima de 5 años en realización de mantenimientos y distribución de extintores. Este requisito se determina con base en el certificado de existencia y representación.
- C) Consortios y Uniones Temporales: Cada uno de los integrantes de Consortios y Uniones Temporales deberá acreditar experiencia mínima en realización de mantenimientos y distribución de extintores, no inferior a tres (3) años.

El proponente que desee participar como oferente del presente proceso debe contar con la experiencia habilitante requerida o de lo contrario su oferta será declarada como No Habilitada y no se le evaluarán criterios de puntaje.

##### 7.1.2.1.2. Experiencia Específica del Proponente:

Para el presente proceso de solicitud pública de ofertas el proponente deberá certificar haber ejecutado un (1) contrato cuyo valor ascienda al 100% del presupuesto oficial y que el objeto guarde similitud con el contrato a celebrar.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.

Las certificaciones deben ser expedidas con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante; así mismo, debe contener los datos requeridos en la invitación pública.

Si el proponente se constituye como cualquiera de las formas asociativas permitidas, basta que sólo uno aporte la experiencia específica aquí requerida.

### 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE (PUNTOS)
1	<b>PRECIO</b>	700
2	<b>VALOR AGREGADO</b>	300
	<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

#### 7.2.1. PRECIO (700 PUNTOS)

Procedimiento para asignar puntaje:

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para la aplicación de este método La Sociedad Terminales de Transporte de Medellín, procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PP_i = \frac{700 \times V_{min}}{V_i}$$

Dónde:

$PP_i$  : Puntaje proponente.  
 $V_{min}$  : Menor valor de las Ofertas válidas.  
 $V_i$  : Valor de la oferta sin decimales.

Para efectos de evaluar, el menor valor se tomará de la sumatorio de todos los ítems ofertados por cada proponente antes de IVA.

### 7.2.2 VALOR AGREGADO (Hasta 300 puntos):

Los puntos correspondientes a los valores agregados se asignarán de conformidad con la siguiente tabla:

ÍTEM	Cantidad	PUNTAJE
<b>SIMULACRO DE INCENDIO:</b> se requiere realizar simulacros de incendios en la Terminal del Norte y terminal del Sur, el cual incluye los materiales y logística para realizar el simulacro, la guía para realizar los simulacros, socialización con el comité de emergencias, Ejecución del simulacro e informe final de evaluación con los aspectos ambientales, técnicos y sociales.	1 SIMULACRO	100
	2 SIMULACROS	200
<b>RECARGA GRATUITA DE EXTINTORES</b> de ABC multipropósito: las recargas se realizarán en extintores de 10 Lbs de polvo químico ABC, que son utilizados en las áreas comunes de las Terminales Norte y Sur y las unidades de negocio administradas por la entidad, con la respectiva etiqueta de cambio donde se identifique el manejo y fecha de vencimiento.	1 RECARGA	50
	2 RECARGAS	75
	3 RECARGAS	100

### 8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTIAS QUE VAN A EXIGIR: ]

Analizados los riesgos inherentes al presente proceso contractual, Terminales S.A. ha decidido exigir como forma de mitigación garantías mediante pólizas o cualquier otro mecanismo idóneo que garantice por lo menos lo siguiente:

Cumplimiento. Esta garantía deberá tener una vigencia del plazo contractual y seis (6) meses más, y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato.

Calidad de los bienes y suministros: con una cobertura del 20% del valor del contrato y una duración de la vigencia del contrato y 6 meses más.

Las pólizas que ampararán los riesgos del contrato tendrán como asegurado y beneficiario a la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., identificado con el NIT. 890.919.291-1.

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO: La supervisión del contrato que se celebre, la realizará el funcionario de la Entidad que sea delegado por el Gerente General de Terminales Medellín.



Versión: 9  
Fecha Act.: 2017-04-03  
Usuario: Iramirez

## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### 10. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO: SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA.

**NELSON MARTÍNEZ ESCOBAR** ]  
Subgerente Técnico y operativo  
Teléfono: 4448020 Ext.115

**LUIS FELIPE VILLANUEVA PATIÑO**  
Cargo: Profesional Especializado Abogado. ]  
Correo electrónico: luis.villanueva@terminalesmedellin.com.  
Teléfono: ext. 127.

**FREDY DE JESÚS VÉLEZ SANCHEZ**  
Cargo: Profesional Universitario Contador  
Correo electrónico: Fredy.velez@terminalesmedellin.com  
Teléfono: ext. 149

<b>Función</b>	<b>Nombre y cargo</b>	<b>Firma</b>
Proyección jurídica	Jorge Luis Montoya Villegas –Abogado Contratista	
Proyección técnica	Sorany Marín Marín– Prof. Universitario Coordinación Técnica	
Revisó	Luis Felipe Villanueva Patiño - Profesional Especializado Abogado.	
	Fredy de J. Vélez Sánchez – Profesional Universitario Contador	
	Nelson Martínez Escobar – Subgerente Técnico y Operativo	